



## EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCIÓN

VISTO: La jornada de trabajo convocada por la delegación local de la Secretaría de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia, realizada en fecha miércoles 14 de septiembre, contando con un nutrido grupo de representantes provinciales y de escuelas secundarias de la ciudad, y;

LIC. DIEGO MARTIN  
Presidente  
Concejo Municipal V.C.

CONSIDERANDO: Que, de acuerdo a lo informado en los medios de comunicación, la actividad fue impulsada por la Delegación de Niñez y participó el equipo de admisión, Jorge Morales, director de Salud y Trayectorias Educativas de la Secretaría de Niñez; María Fernanda González, coordinadora provincial de la Dirección de Equidad y Derechos del Ministerio de Educación; Verónica Flores y Gabriela Gañan, así como también coordinadoras del equipo socio educativo: Julia Bisio y Juliana Gobbi, referentes juveniles de la región VI de la Coordinación de Participación Estudiantil todos y todas de la Provincia de Santa Fe; la coordinadora Pedagógica Claudia Ortabe, supervisoras y equipos directivos de escuelas secundarias de la ciudad.

Que, el objeto de la reunión no sólo fue el intercambio de experiencias en lo relativo a cómo las instituciones están abordando las violencias que se suceden en el seno de las mismas, sino además la elaboración de propuestas a desarrollar que prioricen la voz de los adolescentes y su activa participación en los intereses que los motivan.

Que, en el mismo sentido de esto último, se le dio principal importancia a la conformación de Centros de Estudiantes, entendiéndolos como espacios de participación estudiantil claves, que además pueden funcionar como instancias de resolución alternativa de conflictos que se generen entre los jóvenes.

Que, de la agenda elaborada, se consensuó generar monitoreos posteriores -a los dos meses- para verificar que cada una de las instituciones hayan realizado acciones que permitan avanzar en el sentido proyectado.

Que, las violencias en las escuelas son una problemática extendida y grave que padecen muchas y muchos jóvenes que asisten a las mismas, significando para muchos de ellos que la escuela termine siendo, en lugar de una institución de educación, socialización y convivencia con pares, un lugar peligroso.

Que estas violencias pueden manifestarse de múltiples formas: desde el acoso en todas sus formas, hasta el hostigamiento, aislamiento e inclusive agresiones físicas; pudiendo tener consecuencias a largo plazo en la vida de quienes las padecen, en su futuro y las comunidades en donde vivan.

Que, teniendo en cuenta todo lo dicho, debemos partir desde la base de que las violencias no son inevitables, y de que cada uno de nosotros podemos aportar desde nuestros lugares para prevenirlas y evitarlas.

GRISELDA CAFFARATTI  
Secretaria Deliberativa  
Concejo Municipal V.C.





"2022 - AÑO DE LA SOBERANÍA NACIONAL A  
40 AÑOS DE LA GUERRA DE MALVINAS O  
CONFLICTO DEL ATLÁNTICO SUR"



Que, en este orden de cosas, se presenta como de interés de este Concejo, informarse respecto del resultado de la jornada de trabajo y de la agenda planificada, para poder aportar desde las competencias que le son propias a este Cuerpo en el sentido de lo trabajado.

Por todo ello el  
Honorable Concejo Municipal,  
Resuelve:

ARTÍCULO 1º: Citar a una audiencia con el Cuerpo de Concejales a la delegada local de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia, Laura Colle, a los efectos de dialogar respecto de la agenda de trabajo respecto del abordaje de violencias en escuelas secundarias, pautada con diversos representantes del Gobierno de Santa Fe y de las instituciones educativas tras la jornada de trabajo que se realizare con las mismas en fecha 14 de septiembre.

ARTÍCULO 2º: Por Secretaría Administrativa se fijará fecha y hora de audiencia.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal y archívese.-

Registrado bajo el N° 1566 Sala de Sesiones, 19 de Octubre de 2022.-

Firmado: DIEGO MARTIN – Presidente H.C.M.  
GRISELDA CAFFARATTI – Secretario H.C.M.

GRISELDA CAFFARATTI  
Secretaria Deliberativa  
Concejo Municipal V.C.



LIC. DIEGO MARTIN  
Presidente  
Concejo Municipal V.C.

